

Economía popular y herramientas estatales: la (in)habilitación de ganarse la vida en tiempos de pandemia

Liliana Bergesio – Natividad González

Seminario: Antropología Económica

Proyecto SeCTER/UNJu: “Economía y experiencias de los sectores populares”

“Por si la agarró empezada y no hay nadie que le cuente,
lo que la gente quisiera es vivir como la gente”.
Murga de la Pica, Jaime Ross

La economía popular en la provincia de Jujuy reúne a pequeños productores, artesanos, prestadores de servicios y comerciantes en variados rubros, con presencia en todas las regiones. Si bien no hay datos precisos de su magnitud, en general se sostiene que representa cerca de un 40% de la economía provincial.¹

Estxs trabajadorxs, en tiempos de pandemia, enfrentan un problema medular: si pierden la calle, no pueden trabajar; si no trabajan, no comen. La pande-

mia y su control, basado en el aislamiento social, preventivo y obligatorio lxs deja en una situación de extrema vulnerabilidad, y si bien están acostumbrados a las crisis -han pasado muchas- y a pelearla en el día a día, esta situación extraordinaria y extrema requiere de la activa acción del Estado para contrarrestar los efectos recesivos del aislamiento, y refuerza el desafío de fortalecer las redes de cuidado colectivo y generar formas de solidaridad aún en la distancia.

¹ Aunque los datos estadísticos son extremadamente difíciles de determinar debido a las características del sector, para la República Argentina hay consenso en estimar que la economía popular representa entre

el 35 y 40% de la población económicamente activa, alcanzando los 4,5 millones de trabajadores hacia febrero del 2020 (antes de la llegada de la pandemia al país).

Este planteo general necesita algunas precisiones. Porque si bien el acuerdo es generalizado sobre la necesidad del aislamiento para aplanar la curva del contagio y, así, reducir la presión sobre un sistema de salud (debilitado por diferentes oleadas neoliberales), la consigna jujeña de: “Cuidate, cuidanos, quedate en casa”, deja sin posibilidad de obtener su sustento diario a miles de trabajadores cuya fuente de ingresos depende de salir a la calle, de transitar por las rutas, de ir de casa en casa.

Se trata de trabajadores no asalariados que venden productos en los espacios públicos o en las ferias, trabajadorxs eventuales en la construcción, pequeños talleres de reparaciones, productorxs de alimentos, artistas independientes, recolectorxs de residuos y una larga lista de actividades posibles que involucra a personas y familias. Se trata de quienes generan su propio trabajo y están insertos en cadenas productivas y de comercialización, aunque excluidos del goce de derechos laborales básicos como jubilación, licencias, obra social, aguinaldo, vacaciones pagas. Son labores que exigen exponer el cuerpo a las adversidades climáticas, sostener extensas jornadas sin descanso, comenzar a trabajar a edades tempranas y enfrentarse a decomisos y hostigamientos de fuerzas policiales, entre muchas otras dificultades. A todas estas situaciones de

precariedad en el trabajo debemos sumarles condiciones de vida igual de precarias tanto en lo habitacional, alimenticio, sanitario y educativo.

Por eso, cuando pensamos en la pandemia de la COVID-19 y en quienes desarrollan sus trabajos y redes de cuidado puertas afuera, en las calles y espacios públicos, debemos preguntarnos: ¿cómo afecta esta enfermedad a esta parte de la clase trabajadora?; ¿cómo se vive la cuarentena en la economía popular?; ¿qué iniciativas se ponen en marcha desde las organizaciones y en los barrios populares para contribuir a la prevención y garantizar al mismo tiempo la sostenibilidad de la vida?, ¿cuál es el rol necesario del Estado, para no profundizar la desigualdad que estos sectores ya padecen?

San Salvador de Jujuy muestra por estos días una fisonomía totalmente extraña. En la zona de la vieja terminal de colectivos, los puestos de lata que pueblan sus veredas están cerrados. Las ferias, con sus pequeños pasillos siempre sobrepoblados, tienen vallas en sus entradas. Juan, que todos los días recorre los barrios del sur de la ciudad vendiendo las macetas de cemento que fabrica, no puede salir de su pequeña y precaria casa (donde no tiene agua en su interior, sino solo un grifo en la esquina de la cuadra). Camilo y su hijo (para el cual estaba juntando dinero para un tratamiento médico) no pueden bailar a la gorra en la

peatonal. Lucía no pude vender sándwich de milanesa y lomito en un puesto cerca de la cancha de Gimnasia y Esgrima de Jujuy y estira sus escasos ingresos por la Asignación Universal por Hijo (AUH) para alimentar a sus tres hijos, ella sola. Y las historias siguen, son miles.

Aquí parecen haber, a grandes rasgos, dos tipos de respuesta social. Una, en la que el Estado “se arregna” e intenta (con seguridad de manera incompleta) dar la batalla; tal es el caso del Estado argentino. El otro camino, es dejar que las cosas sucedan, pretendiendo que la vida se puede mantener “más o menos” tal como era antes; tal caso se ejemplifica con Brasil. Estos ejemplos, tomados de manera ilustrativa, permiten numerosas graduaciones en el medio.

En el caso de Argentina, entonces, el Estado no estuvo ausente y entendió el problema. Así lanzó el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) consistente en un bono de \$10.000 por familia mediante un registro en la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) durante el mes de abril.² Aunque hacia fines de este mismo mes el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) informó que el valor de la canasta básica de alimentos (CBA) se incrementó 3,4% en marzo con respecto al mes anterior, mientras que la variación

de la canasta básica total (CBT) fue de 3%. Con este incremento durante el tercer mes de 2020 una familia tipo necesitó un ingreso no menor de los \$41.994 para no quedar debajo de la línea de pobreza y de \$17.353 para no ser indigentes. Así planteada la ecuación, el IFE está muy por debajo de la línea de indigencia.

Es que todas esas primordiales ayudas del Estado nunca cubrieron todas las necesidades de la gente para sobrevivir. Y las changas, los trabajos extras, los rebusques, los pequeños negocios, son desde hace décadas el imprescindible complemento de los ingresos familiares, incluso de quienes también poseen trabajo asalariado, pero que no alcanza para cubrir los gastos. Aquí es necesario hacer otro recorte, esta vez atendiendo a los diferentes niveles estatales: uno central – nacional- que puede asimilarse a la cabeza: propone respuestas masivas (asignaciones, leyes, etc.); otros, provincial y municipal, que tienen distintas herramientas: cada vez más concretas (en este caso, el Estado provincial se manifiesta como un intermedio entre ambos extremos).

Debido a esto, a fines de abril de 2020, desde la Municipalidad de San Salvador de Jujuy se abrió el empadronamiento de vendedores ambulantes que, a su

² A esta medida inicial le siguieron otras, en su mayorías sectoriales, que por una cuestión de espacio no se pueden detallar aquí pero que se

registran en el Observatorio de Políticas Públicas de la Economía Popular y Solidaria (OPPEPS), disponible en: <http://www.oppeps.org>

cierre en los primeros días de mayo, sumaba cerca de 1100 inscriptos que buscaban retomar la comercialización de diversos productos, previa autorización de protocolos de bioseguridad. Es que necesitan esa habilitación para poder parar la olla y ganarse el pan de cada día.

En esta situación el Estado municipal con claras herramientas formales, habilita la presencia de personas en la calle, en principio para la venta de diversos productos. ¿Y los consumidores? Si hay algo que el aislamiento social, preventivo y obligatorio demostró (en Argentina y en todo el mundo) es que a la economía la mueven: 1) trabajadores y 2) consumidores. En el caso que comentamos, es el estado provincial quien tiene la facultad de “permitir” que potenciales consumidores se encuentren con quienes se empadronaron para la venta ambulante, cuestión que en parte se está resolviendo en Jujuy habilitando alternativamente la circulación de personas según la terminación par o impar de su DNI (aunque no se debe perder de vista que esta situación no dejó de provocar algunos abusos de poder por parte de la fuerza pública o seguimientos que vulneran derechos civiles).

Pero todavía hay algo más que el aislamiento social, preventivo y obligatorio entorpeció (aunque hay que destacar que no imposibilitó, por su propia nece-

sidad de existencia) y que es central para la supervivencia de los sectores populares: las redes de ayuda comunitaria. Porque el valor económico y social que producen trabajadores y trabajadoras de sectores populares va mucho más allá de lo que alcanzan a ver los análisis ortodoxos y simplistas. La vida no se sostiene únicamente a través del mercado sino, muy por el contrario, son aquellas tareas no remuneradas, habitualmente realizadas por mujeres y en espacios vinculados con lo doméstico, las que son fundamentales para mover el mundo y garantizar la reproducción de la vida.

En los barrios populares, los trabajos reproductivos y de cuidado realizados en las casas se combinan con otros de índole comunitaria. Es en esa construcción colectiva de estrategias donde se crearon comedores, merenderos, talleres artísticos, clubes y organizaciones populares, entre otros espacios de cuidado, y desde donde se saldan las privaciones materiales y se garantiza el acceso a derechos tan básicos como la alimentación, la vivienda, la salud, la educación y/o la recreación. Estos espacios suelen funcionar en casas particulares, igualmente carenciadas, pero que se abren a lo comunitario como epicentro para la construcción de una multiplicidad de redes de ayuda. Al pensar en ellos, las ventajas sanitarias representadas por el aislamiento se complejizan: para grandes sectores de la población las necesidades básicas no se satisfacen

guardándose puertas adentro, sino saliendo a la calle, al comedor, a diversos centros religiosos, al espacio público, donde se comparte en comunidad.

Pero la creatividad popular requiere del acompañamiento de políticas públicas acordes y para ello es esencial que haya coordinación entre “cabeza” (nacional), “brazos” (provincial) y “manos” (municipal); y esta coordinación es esencial, no solamente por la coherencia, sino porque en esta situación el Estado (en los tres niveles) debe ponerse en la tarea de ser garante de las medidas de seguridad que se necesitan: el Estado nacional puede sancionar leyes para frenar desalojos -no solo de viviendas alquiladas- o proponer créditos para innovaciones y proyectos que den respuesta a la actual coyuntura, además de garantizar ingresos mínimos; el estado provincial puede asumirse como canalizador y contralor de la comercialización de alimentos producidos localmente (en especial frutas, verduras, carnes), considerando, además, tanto los requerimientos de quienes producen bienes o prestan servicios como las necesidades de circulación de lxs potenciales consumidores; y el estado municipal puede habilitar espacios regulares y aptos para la venta de productos diversos ofreciendo lugares seguros y posibilidades de acceso para el consumo. Distintos niveles, un rol: garantizar seguridad, en sanidad, higiene, oportunidad de venta y consumo, etc.

El desafío de estos tiempos es alcanzar necesarios equilibrios: conciliar distancia social con redes de cuidado colectivo, crear mecanismos para que el aislamiento no se confunda con una idea ficticia de autosuficiencia y, por supuesto, promover el bien común sin reducir derechos. Aquí hay una necesaria acción estatal local: informar, capacitar, relevar necesidades; caminar la calle, ir a los barrios, articular con los comedores y merenderos, entre otras muchas acciones posibles y necesarias.

La organización colectiva tiene, y ha tenido, un rol central en el cuidado por medio de la construcción de redes que buscan garantizar derechos y sostienen la vida, no solo para aquellxs que de manera directa se vinculan con espacios de organización sociales y gremiales, sino también de lxs vecinxs de los barrios y territorios que habitan. Pero estos esfuerzos, la mayoría de las veces titánicos, aunque efímeros, y siempre urgentes, no son la solución al problema sino la respuesta social y solidaria a su existencia. La pandemia logró así develar lo evidente: es el Estado, en sus distintos niveles, quien debe, y puede, asumir la responsabilidad de garantizar condiciones dignas de vida y trabajo para sus ciudadanxs, ahora y siempre, con políticas activas de ampliación de derechos. La importancia que tienen las instancias de representación social (gremial, vecinal, etc.) ha demostrado ser la clave para

afrontar las instancias de crisis, en tanto que la responsabilidad estatal (no solo como posibilidad de la “maquinaria”, sino también del rol de los funcionarios) mostró ser el camino para encauzar el proceso irruptivo y extremo de la COVID-19. Estos son los términos de la ecuación que deben conjugarse.